diario
Los Andes
Región Puno

Martes, 10 de junio de 2025 | Año: 97 - Edición N° 27968 | Director: Oscar Pareja Castro

Personal reclama por sus pagos

APENAS INICIA LA OBRA DEL HOSPITAL DE JULI Y YA HAY PROBLEMAS

PÁG. 4 >>

<<PÁG. 3

Motivos	Total
VISITA JUDICIAL DE PERMANENCIA	[illegible]
VISITA JURISDICCIONAL	[illegible]
NEGLIGENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL CARGO	252
RETARDO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	[illegible]
ABANDONO DE CARGO	4
Total General	[illegible]

- *Del total, 252 corresponden a acusaciones por negligencia en el cumplimiento de sus funciones.*
- *El contraste es llamativo si se tiene en cuenta que las sanciones apenas supera el centenar.*

QUEJANDO JUECES

SE CUENTAN MÁS DE MIL DENUNCIAS EN EL DISTRITO JUDICIAL PUNO



Dirigencia juliaqueña lo acusa de truncar la construcción del COAR y actuar al margen de la ley

MEMORIAL EXIGE "LA CABEZA" DE JUEZ CHEVARRÍA

<<PÁG. 6

No inicia asfaltado de vía a Lampa

EMPRESA CASA SE BURLA UNA VEZ MÁS DEL PUEBLO

PÁG. 5

Ruta Desaguadero - Zepita

OCHO SOBREVIVEN A TRIPLE CHOQUE EN CARRETERA



PÁG. 8



SALVO "PEOR" PARECER

Edgard Norberto "Beto" Lajo Paredes

El nuevo aeropuerto "Jorge Chávez"

El día 29 de mayo de 2025, por última vez transité por el antiguo aeropuerto Jorge Chávez del Callao, al trasladarme de Arequipa a Lima; el día 04 de junio de 2025, al cuarto día de su inauguración, por primera vez visité el nuevo aeropuerto, por retornar de la capital a la Ciudad Blanca, tomé precauciones, estuve ahí siete horas antes del vuelo, a fin de orientarme cómo llegar, conocer la ruta, prever colas de pasajeros y demoras comprensibles, por consiguiente no pasar apremios ni tener dificultades, en caso de presentarse, tener el tiempo necesario para resolverlos y viajar oportunamente.

El tiempo de permanencia me hizo recorrer el Boulevard, es ancho y espacioso, a ambos lados hay figuras tridimensionales donde los niños posan para las fotos; en las paredes hay imágenes de nuestro grandioso Perú. Su edificio es extraordinario de tres pisos, por cada piso se ingresa con su propia pista para los autos y buses, abunda el personal de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU) de chalecos celestes, como de la concesionaria Lima Airport Partners de chalecos amarillos, quienes amablemente, brindan información a los usuarios, absolviendo preguntas.

Caminamos por los tres niveles, por donde pasajeros y acompañantes, pueden estar. Hay: snack, restaurantes, tiendas y lugares con asientos para esperar. En este reconocimiento de la infraestructura y diseño, me encuentro con Alfonso Núñez, mi paisano de Mollendo, promoción de la escuela primaria Carlos Baca Flor (el otrora colegio Barranco), famoso por su participación en los desfiles con indumentaria de soldados del Ejército peruano, y de secundaria del Colegio Nacional Deán Valdivia, fue una inmensa e indescriptible alegría.

En el área de pasajeros, hay más eficiencia en los controles, no es necesario sacar las laptops de los maletines; hay buena cantidad de servicios higiénicos; los carteles electrónicos están en varios lugares, indican la hora de publicación de la puerta de la sala a donde ir para el vuelo; un patio de comidas con más alternativas; restaurantes cerca a las salas de espera; hay mesas donde trabajar con laptops, y, existe una librería, adquirí el libro "Francisca Princesa del Perú" (novela), de Alonso Cueto, empecé a leer, hay mucho qué conocer de nuestra historia.

MEF propone monto proporcional a aportaciones

Pensión para quienes no completen aportes

Agencias

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, señaló que la propuesta de reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (sistema de pensiones) establece que para recibir la pensión mínima de 600 soles un afiliado a la AFP tiene que completar 240 aportes a su fondo, pero si no llega a esa cantidad de aportaciones se le otorgaría la pensión proporcional.

"La propuesta reglamentaria establece asegurarles a las personas una pensión mínima de 600 soles, pero siempre y cuando tengan un saldo chiquito o grande, además de 240 aportes mensuales a lo largo de su vida laboral", explicó Raúl Pérez Reyes.

"Y si no tiene los 240 aportes, sino solamente 180, en este caso tiene derecho a una pensión proporcional. Y si solamente tiene 120 aportes también tiene derecho a una pensión proporcional, pero siempre y cuando tenga saldo en su fondo", agregó.

El artículo 73 del proyecto de reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano señala que la pensión proporcional es un beneficio que se otorga a los afiliados que no cumplen con los 240 aportaciones o Unidades de Aporte (UdA) que se piden para acceder a una pensión mínima.



Buscan que aportantes gocen de beneficio.

Marquiño en Los Andes



Los Andes
Director: Oscar Pareja Castro
Of. Arequipa: 966413333
Of. PUNO: Jiron Cajamarca 274
Of. JULIACA: 900795603
www.losandes.com.pe

Contenidos elaborados por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
Arequipa: Deán Valdivia 418 - Cercado
Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores.

PUBLICIDAD: AQP 966413333 PUNO 900795603
EDITOR PUNO: Javier Calderón Mercado
DISTRIBUCIÓN: Fernando Aquino Asto
DIAGRAMACIÓN: Steve Aragón

www.facebook.com/Diario-Los-Andes-1774848076073391/
AREQUIPA: 966413333

Año 06 - N° 2472- 10 de junio de 2025
Editado por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2018-10462

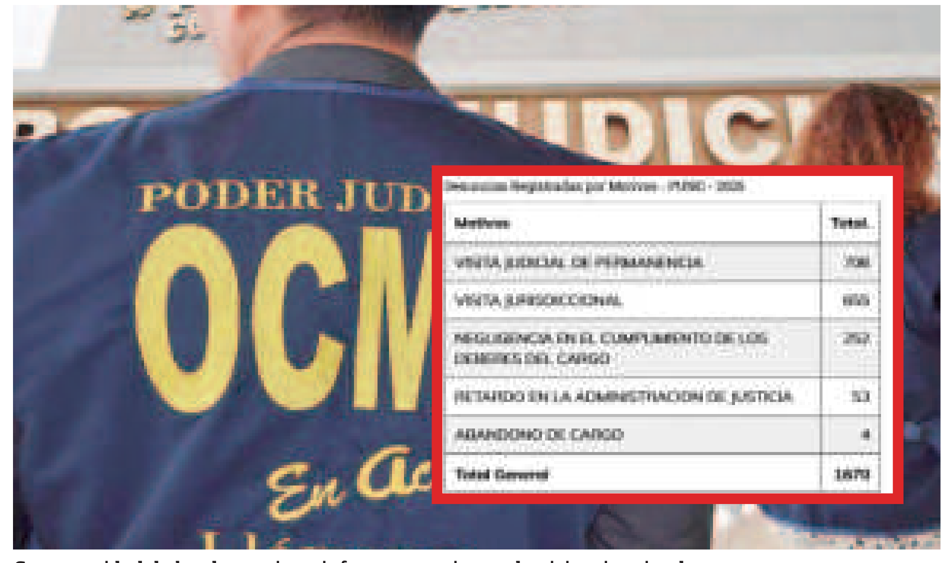
En el último año dentro del PJ se contaron más de 5 mil denuncias pero se impusieron 134 sanciones

"Juez no come juez": denuncias por miles y contadas sanciones

J. Carlos Flores Vargas

De acuerdo a las estadísticas ofrecidas por la Autoridad Nacional de Control, en lo que va del año 2025, dentro del distrito judicial de Puno, se registraron 1 mil 670 denuncias contra magistrados y auxiliares por inasistencias, tardanzas, negligencia en el cargo, retraso y abandono de cargo.

Entrando en detalles, los motivos se dividen en visita judicial de permanencia (si están en sus puestos de trabajo) 706; visita jurisdiccional, 655; negligencia en el cumplimiento de deberes 252, retardo en la administración de justicia, 53 y abandono de cargo 4.



Denuncias Registradas por Motivos - PUNO - 2025

Motivos	Total
VISITA JUDICIAL DE PERMANENCIA	706
VISITA JURISDICCIONAL	655
NEGLIGENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL CARGO	252
RETARDO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	53
ABANDONO DE CARGO	4
Total General	1670

Gran cantidad de las denuncias e informes provienen de visitas inopinadas.

Lo que es llamativo es que, a comparación de la cantidad de denuncias, las sanciones efectivas son muy pocas.

Durante el año 2025 se contaron solamente 54 sanciones entre las cuales 30 son simples amonestaciones; 22 son multas y 2 son suspensiones.

Ahora bien, este dato se pondría en duda por la demora en resolver los casos; por lo cual cabe examinar las cifras de 2024.

Durante el año 2024 se registraron un total de 5 mil 264 denuncias por las mismas causas.

Sin embargo, solo se contaron 134 sanciones de las cuales 74 son amonestaciones y 58 son multas, quedando solo una suspensión.

Se debe aclarar, sin embargo, que se trata de denuncias, muchas de las cuales podrían ser infundadas o, que tampoco ameritan una sanción muy drástica, pero queda la sensación de impunidad por la diferencia de cifras entre denuncias y sanciones en el Poder Judicial.

Dato

Si se observa el cargo ostentado de los denunciados, se toma en cuenta que un tercio (562) son magistrados y el resto auxiliares.

Viviendas rurales "Wasiymi" en ejecución

Se construyeron 470 casitas

Puno. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) viene promoviendo la construcción de viviendas rurales "Wasiymi" mediante Núcleos Ejecutores, conformados por beneficiarios organizados para gestionar y ejecutar los recursos del Estado.

En lo que va del año se han construido 470 viviendas en beneficio de 1880 personas vulnerables en 23 regiones del país.

Esta modalidad fortalece la participación comunitaria, optimiza recursos y adapta las obras a las necesidades locales, con supervisión técnica del Programa Nacional de Vivienda Rural.

El MVCS reafirma su compromiso de cerrar brechas habitacionales y mejorar la calidad de vida rural.



Las casitas calientes.

Solo favorece a los agroexportadores

Marcha contra ley agraria

Puno. La propuesta de nueva ley agraria genera fuerte rechazo en Puno. Roger Flores Quispe, presidente de CONVEAGRO Puno, advierte que la norma favorece a grandes agroexportadoras y excluye a la agricultura familiar. Denuncia que su aprobación responde a intereses privados, con apoyo de congresistas incluso de la región. CONVEAGRO cuestiona el gasto proyectado de S/ 20 mil millones sin beneficios reales para los pequeños productores.

Ante ello, convoca a una movilización nacional antes del 15 de junio.

Flores insta a la unidad y participación organizada para defender los derechos del campo.



Roger Flores de CONVEAGRO.

Apenas comienzan las labores y los trabajadores comunicaron sobre retrasos

Problemas de pagos en obra de hospital de Juli

J. Carlos Flores Vargas

El consejero regional por la provincia de Chucuito Juli, Abad Vizcarra, advirtió sobre los primeros problemas de pagos a los trabajadores de la obra de construcción del hospital de Juli.

Agregó que el personal obrero comunicó sobre problemas de pagos, lo que trae preocupación si se considera que la empresa a cargo tenía problemas de liquidez tal como lo advirtió Los Andes.

LIGERO RETRASO

De acuerdo a lo informado por el consejero regional Abad Vizcarra, la obra presenta cierto retraso y, en la actualidad, se construye el hospital de contingencia.

Agregó que se prevé que esta infraestructura temporal se culminará en seis meses.

"En julio y agosto el hospital de contingencia debía estar listo el hospital de contingencia, pero no vemos", dijo el consejero respecto al avance.



La obra está casi en nada, pero los problemas advertidos comienzan a manifestarse.

MILLONES DE MÁS

Desacuerdo al sistema de seguimiento de inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, a la fecha el costo del hospital Rafael Ortiz Ravines de Chucuito - Juli, llegó a S/ 225 millones en su última modificación fechada el 20 de mayo del 2025.

Ahora bien, el proyecto fue anunciado con un costo de S/ 202 millones por el gobierno regional, pero esa cifra también tenía un incremento con respecto al expediente técnico del año 2023 que fijaba el costo en S/ 165 millones... y esto apenas comienza.

Dato

Obra está apenas en el 0.6 % de avance físico de acuerdo a sistema de seguimiento MEF.

Feria Sabatina se desmarca

Deslindan con invasión



Eliseo Mamani.

→**Puno.** Eliseo Mamani, presidente de las 27 asociaciones de la feria sabatina negó que los ocupantes de los terrenos contiguos a la avenida Bicentenario sean de su organización. Agregó que, al contrario, ellos se oponen a toda invasión de terrenos y que han optado por la gestión y el diálogo ante la municipalidad para obtener lugares de venta. Como se recuerda, varios de los ocupantes dijeron ser comerciantes de la feria sabatina.

Municipalidad Provincial de Puno asegura uso de espacio

Terrenos de Salcedo son para un parque

→**Puno.** Tras el intento de invasión en la avenida Bicentenario de Salcedo, el municipio aclaró que los terrenos no están abandonados, sino que son propiedad del pueblo y están destinados a la construcción del Polideportivo Villa Olímpica.

Desde el 17 de agosto de 2022, estos espacios cuentan con registro oficial en el Banco de Inversiones para concretar este "sueño colectivo". Las autoridades advirtieron que no permitirán que "manos ajenas o intereses escondidos" afecten el proyecto, enfatizando: "Estos terrenos no se tocan, se respetan. Son para el deporte, la juventud y el futuro".

Como se recuerda, el terreno en cuestión fue ocupado por cientos de personas que argumentaron ser comerciantes a la espera de un terreno en el lugar para poder trabajar y ganarse la vida.

Sin embargo, la fiscalía hizo la constatación de los hechos en medio de un despliegue policial. Al cierre de edición varios ciudadanos que dijeron no ser invasores ocuparon el lugar indicando que quieren protegerlo de inescrupulosos.



Intervención de la fiscalía en la obra.

Se celebra el 18 de junio

Corpus Christi en Juliaca

Juliaca. La parroquia Santa Catalina de Juliaca anunció una serie de actividades religiosas por la festividad de Corpus Christi, a realizarse el 18 de junio. El padre Ángel López Melendrez informó que habrá misa solemne, procesión y alfombrado en la Plaza de Armas.

El párroco llamó a la comunidad a participar activamente, resaltando el sentido espiritual de la celebración. "Corpus Christi nos invita a fortalecer nuestra fe", recordó.



Anuncian actividades.

Vecinos de la salida a Lampa preparan huelga indefinida

CASA se burla una vez más del pueblo

Zenaida Zea

Burlados. Así manifestaron sentirse los pobladores del sector de la salida a Lampa de Juliaca ante el incumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa CASA, que ya debía iniciar los trabajos de asfaltado en esta zona.

El presidente del sector, Ángel Coanqui, recordó que ya se cumplió el plazo de 15 días solicitado por la mencionada constructora, luego del paro de 48 horas realizado el 20 y 21 de mayo, que terminó con una tregua mientras corregían algunos aspectos administrativos.



El asfaltado de la carretera que conecta Juliaca con la Ciudad Rosada se está postergando.

MALESTAR

El dirigente mostró su indignación por haber sido nuevamente engañados, pese a que el proyecto cuenta con más de S/ 53 millones para el asfaltado de 33 kilómetros de vía, actualmente en estado deplorable.

Ante estos incumplimientos, los vecinos han convocado a una reunión de urgencia para el 14 de junio, con el fin de adoptar acuerdos y evaluar el inicio de una paralización indefinida, hasta que se atienda este proyecto.

Su preservación es importante

Primero las danzas locales



Promotor cultural destaca.

Juliaca. Tras la declaración del carnaval de Juliaca como Patrimonio Cultural de la Nación, Walter Jilapa Santander planteó la necesidad de priorizar sus danzas, como los Soldaditos de Santa Catalina y los Sicuris que reflejan la identidad del altiplano.

El gestor cultural invocó a fortalecer la organización del carnaval con unidad y sentido ancestral. También pidió dejar de lado intereses personales y garantizar una celebración auténtica.

No atiende proceso de numeración predial

Alcalde posterga a urbanización NCV

Juliaca. Pobladores de la urbanización Néstor Cáceres Velásquez, (NCV) en la salida a Puno, realizaron un plantón frente a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de San Román. Ellos exigen atención inmediata al proceso de numeración predial de sus viviendas.

Los manifestantes denunciaron la falta de respuesta por parte de la municipalidad, lo que genera incertidumbre sobre la legalidad de sus propiedades. Aseguran que han presentado documentos, pero no obtienen solución.

Alipio Moya, vocero de los vecinos, indicó que la ausencia de numeración predial dificulta el acceso a servicios básicos y trámites legales. Recordó que viven en la zona desde hace años y merecen ser formalmente reconocidos.

Finalmente, advirtieron que si no reciben respuesta en un plazo de 48 horas, tomarán medidas más drásticas. Aseguran que continuarán con nuevas protestas hasta que se atiendan sus demandas.

"Hemos sido pacientes, pero esto no puede continuar así", dijeron.



Pobladores de esta zona protagonizaron un plantón.

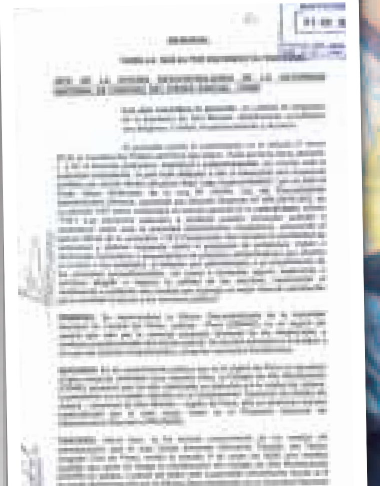
A través de un memorial lo acusan de frenar la construcción del COAR en Juliaca

Dirigentes piden "la cabeza" de polémico juez Chevarría

Zenaida Zea

Dirigentes de la ciudad de Juliaca han presentado un memorial contra el juez Guido Chevarría Tiznado ante la Oficina Descentralizada de Control del Poder Judicial. Lo acusan de graves faltas para frenar ilegalmente la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) en Juliaca.

El memorial se sustenta en normas constitucionales y legales que permiten a los ciudadanos presentar reclamos en defensa del interés público. Los pobladores consideran que el magistrado incurrió en inconducta funcional, abuso de autoridad y falta de imparcialidad.





Piden defensa legal para dirigentes denunciados por gresca con juez.

Asimismo, indican que la medida cautelar emitida a favor del sindicato de la Dirección de Transportes de Puno busca beneficiar irregularmente a un grupo que no puede legalmente administrar ni poseer terrenos estatales.

Los dirigentes exigen una respuesta contundente del Poder Judicial para la destitución y sanción ejemplar contra el referido juez, cuestionado por presuntamente favorecer a traficantes de terrenos en el litigio por predios del colegio Politécnico Huáscar de Puno.

Dato

Dirigentes consideran que el juez ha incurrido en inconducta funcional.

DENUNCIADOS

El dirigente Salomón Coaquira Gómez cuestionó la rapidez con la que el Ministerio Público denunció a los dirigentes que enfrentaron al cuestionado juez. Lamentó que no actúe con la misma celeridad ante otros delitos, actos de corrupción y agresiones a ciudadanos.

Coaquira exhortó a la Asociación de Abogados de Juliaca a asumir la defensa legal de los dirigentes denunciados e instó a la ciudadanía a solidarizarse con ellos.

INVESTIGACIÓN

El regidor Javier Chura Espirilla solicitó la intervención de la Comisión de Fiscalización del Congreso, ante posibles irregularidades que habrían frenado la ejecución del COAR en Juliaca. También anunció que desde el Concejo Municipal se están tomando acciones.

También emplazó al director de la UGEL San Román, Luis Mamani, a tomar liderazgo para tomar posesión del predio del Campamento Taparachi, que formalmente se encuentra a nombre del Minedu.

Intentan ocupar remozada avenida Cáceres

Vendedores de autos se creen "vivos"

→**Juliaca.** La mañana de ayer, autoridades de Juliaca desalojaron a los comerciantes de vehículos usados que se instalaban en la recién inaugurada avenida Andrés Avelino Cáceres. La medida fue tomada para evitar que se apropien ilegalmente de la vía.

La intervención se realizó luego de que varios vecinos alertaran sobre la presencia de los vendedores durante la noche. Algunas áreas de la nueva avenida tenían pintas de "ocupado", lo que indicaba un intento de apropiación ilegal.

Los comerciantes de autos fueron desalojados por personal municipal, quienes confirmaron que la ocupación no había sido autorizada y que cualquier intento de ocupar la vía afectaría tanto el tránsito como el bienestar de los ciudadanos.

Los vecinos señalaron que estarán alerta para preservar la nueva infraestructura libre de invasiones y ocupaciones indebidas. También señalaron que la presencia de estos comerciantes genera caos y atrae a malhechores.

En el operativo hubo algunas grescas verbales entre los moradores y vendedores.



El vecindario rechaza pretención de estas personas.

En rendición de cuentas

Alcalde de Chupa renueva compromiso



Antonio Machaca hizo recuento de proyectos emprendidos.

→**Chupa.** El alcalde de la Municipalidad Distrital de Chupa, Antonio Machaca Mamani, renovó el compromiso de seguir trabajando por esta jurisdicción en la primera audiencia pública de rendición de cuentas.

La autoridad edil destacó la ejecución de proyectos y obras con recursos propios y gestionados ante diversas instancias gubernamentales.

"Hemos emprendido proyectos para mejorar la infraestructura educativa productiva y vial, además estamos apostando por la mejora de los servicios de agua y saneamiento. El deporte también es una de nuestras prioridades", destacó la autoridad edil.

"Este es un momento para renovar el compromiso con el pueblo chupeño", concluyó.

En Ayaviri, Sandia y Coasa

Capacitan a brigadistas para prevenir incendios

→**Puno.** En el contexto del Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025-2027, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), capacitó a 30 funcionarios municipales de los distritos de Ayaviri, Sandia y Coasa, a fin de fortalecer sus capacidades y reforzar las acciones de prevención a nivel local ante los incendios forestales.

Esta capacitación busca formar brigadistas municipales que contribuyan activamente a las acciones de prevención mediante el conocimiento de los principios básicos del fuego, técnicas de manejo, identificación de factores de riesgo y planificación de medidas preventivas, articuladas con las autoridades.

Exacalde de Carabaya pereció en fatídico accidente de tránsito

Exigen justicia para Ronald Gutiérrez

Los Andes

Karin Tinta, esposa del exalcalde de Carabaya, Ronald Gutiérrez, exigió celeridad en la investigación para determinar responsabilidad. Su pareja falleció luego de un confuso accidente en el trayecto a Ollachea.

La viuda manifestó que hasta ahora no recibieron ninguna comunicación por parte del chofer del auto que impactó contra la moto de la exautoridad. "Ni por solidaridad nos llamó", sostuvo.

Ante esta situación, pidió celeridad en las investigaciones a fin de que la justicia pueda alcanzarles.

"Es evidente que fue el conductor del auto quien provocó el accidente al invadir el carril contrario y es el responsable de la muerte de mi esposo", agregó acongojada.



Su viuda y familiares cuestionan a chofer de la camioneta con la que colisionó.

Dato

Las pesquisas determinarán responsabilidades. Preliminarmente se dice que el automóvil invadió el carril contrario.

TRAGEDIA

Gutiérrez Rodrigo perdió la vida el pasado 23 de mayo, en la vía Interoceánica, sector K'ollpapujo, distrito de Macusani. El accidente ocurrió cuando la motocicleta que conducía impactó contra un automóvil con matrícula M6L-109.

Proyecto Volar, Minsur y Redess Carabaya

Trabajo por los más pequeños

→**Carabaya.** El proyecto Volar-Aporta, en alianza con la empresa Minsur, fortalece su trabajo conjunto con la Red de Servicios de Salud (Redess) Carabaya, orientadas a mejorar la salud, nutrición y desarrollo infantil temprano en comunidades altoandinas.

En el Centro de Salud Ajoyani se desarrollan acciones enfocadas en la sensibilización, capacitación y acompañamiento a cuidadores, agentes comunitarios de salud y familias, con énfasis en niños menores de cinco años. Maribel Maras, analista del proyecto Volar, resaltó el compromiso del personal de salud y agradeció a la Redess Carabaya por su disposición para trabajar.



Importantes alcances.

Para evitar incautación

Contrabandistas se enfrentan a la Policía



Lugareños trataron de evitar las diligencias de la autoridad.

→**Cabanillas.** Cerca del mediodía de este lunes, dos tráiler fueron intervenidos por personal de Aduanas en el distrito de Cabanillas (San Román). Uno de los vehículos fue trasladado al depósito de Aduanas, mientras que el otro, cuando se dirigía hacia la ciudad de Juliaca por la salida a Arequipa, desvió su ruta y terminó en un terreno baldío de la zona.

Algunos pobladores del lugar intentaron auxiliar a los propietarios de la mercadería, enfrentándose a los efectivos de la Policía, quienes tuvieron que hacer uso de sus armas reglamentarias. En algunos casos se emplearon bombas lacrimógenas para dispersar a la multitud. Se supo que algunos de ellos en realidad aprovecharon la confusión para intentar saquear el vehículo.

Los vehículos incautados se dirigían de Juliaca hacia Arequipa transportando una gran cantidad de maíz, presuntamente de contrabando. Esta mercadería fue detectada por personal de Aduanas y posteriormente intervenida por la Policía.

Accidente en la ruta Desaguadero - Zepita

Ocho sobreviven a triple choque

Los Andes

Ocho heridos es el saldo de un triple choque ocurrido la noche del domingo en la carretera que une las localidades de Desaguadero y Zepita.

En el accidente de tránsito se vio involucrado un patrullero de la comisaría de Desaguadero, además de un auto particular y una combi de servicio interprovincial.



Un patrullero de la comisaría de Desaguadero se vio involucrado en el siniestro vial.

EL ACCIDENTE

Información preliminar sobre lo ocurrido refiere que, fue la unidad particular la que provocó el siniestro. Es más, después de la múltiple colisión el conductor del vehículo en cuestión "desapareció como por arte de magia".

Quien conducía el patrullero resultó con fuertes golpes y heridas en la cabeza, así como una fractura en una de sus piernas.

Los contusos fueron trasladados de emergencia al Centro de Salud Desaguadero: Sonia Isca Larico (43), Marcelino Fernández Chambi (47), Richar Huanca Choque (22), Efraín Colque Cotile (38), Seferino Alanoca Ticona (39), Víctor Carcausto Coila (36), Deyvis Mamani Ramos (27) y Adolfo Choquecota (43).

Dato

El conductor del auto particular, sospechosamente escapó, lo que alimenta las suspicacias en relación a su responsabilidad.

La Policía los sorprendió en plena fechoría

Caen 'Los cogoteros de La Rinconada'

→**La Rinconada.** Agentes de la comisaría La Rinconada desarticularon la banda criminal 'Los cogoteros de La Rinconada'. Los detenidos fueron identificados como Juan Peña P. (26), Elvis Flores A. (28) y Lee Tunqui M. (29), por el presunto delito de robo agravado.

La intervención se produjo la madrugada del domingo 08 de junio, en inmediaciones de la avenida Venezuela y el jirón Argentina, del referido asentamiento minero.

Los policías realizaban patrullaje preventivo, cuando vieron que tres individuos vestidos con mamelucos mineros agredían brutalmente a un hombre. La víctima denunció haber sido golpeado y despojado de su teléfono celular.

Durante el registro personal a los intervenidos, se descubrió el equipo móvil.



Ahora deberán enfrentar diferentes cargos en su contra.

Mujer ingresó a penal

Detenida por llevar droga

Arequipa. Una mujer fue intervenida cuando intentaba ingresar 500 gramos de droga al penal de varones de Socabaya.

El hallazgo se produjo durante una operación conjunta entre de la Divincri y el INPE. La intervenida llevaba un paquete camuflado con cinta amarilla que contenía 250 gramos de marihuana y una cantidad similar de cocaína.

Las autoridades investigan si la detenida forma parte de una red delictiva.



Será investigada.

Ícono de la huaylia fue enterrada en Ciudad Municipal

Dan último adiós a cantante de Cusco

Jeamilett Chirinos

Cientos de personas despidieron a Dina Yallercco Condori, cantante de 35 años y figura emblemática de la huaylia, quien perdió la vida el sábado 7 de junio en un accidente de tránsito en Espinar, Cusco.

La artista, reconocida por ser la voz principal del grupo Fragancias de Chumbivilcas, fue homenajeada por decenas de seguidores, familiares y músicos en la Cancha de Toros "El Qorilazo", ubicada en el distrito de Cerro Colorado, donde se organizó un velorio abierto al público.



Cientos de personas despidieron a la cantante entre flores y música.

La despedida estuvo marcada por cánticos, ofrendas florales y escenas de profundo dolor.

Posteriormente, sus restos fueron llevados a su vivienda en el sector 2 de Apipa, también en Cerro Colorado.

El sepelio se realizó en el cementerio de Ciudad Municipal, donde la cantante recibió el último adiós de sus seres queridos y seguidores.

Durante el velorio, su esposo recordó los más de 15 años de vida compartida. Entre lágrimas, destacó la pasión de Dina por la música y su conexión con el público.

En la vía Arequipa-Yura

Despiste deja 10 heridos



Heridos fueron auxiliados.

Arequipa. Una combi de transporte público se despistó y terminó dejando al menos diez pasajeros heridos en Cerro Colorado.

Una falla mecánica habría provocado que el chofer pierda el control y derrape en plena vía. La Policía Nacional del Perú llegó al lugar del accidente y detuvo al conductor del vehículo, quien fue llevado a la comisaría de Ciudad Municipal para rendir su manifestación y contribuir con las investigaciones.

Banda dedicada al robo de autopartes

'Rapiñas del Misti' a prisión

Arequipa. El Poder Judicial ordenó 16 meses de prisión preventiva contra dos presuntos integrantes de la banda delincuencial conocida como 'Rapiñas del Misti', dedicada al robo de autopartes de vehículos en la ciudad.

La Fiscalía había detenido inicialmente a ocho personas, pero luego modificó su requerimiento de prisión preventiva para solo cuatro de ellas: Yeimi Vilca Ramos, Arnaldo Viza Huanca, Luis Larico Luján y Sandro Aguilar Valdivia.

Sin embargo, el Ministerio Público mantuvo su pedido de prisión preventiva para otros cuatro implicados: Jonathan Gonzales Taco, Miguel Quispe Marroquín y Jaime Cari Apaza.

De este grupo, el juzgado solo concedió prisión preventiva para Gonzales Taco y Cari Apaza.

En el caso de Miguel Ángel Quispe Marroquín, se le otorgó comparecencia con restricciones, debido a que acreditó contar con arraigos domiciliarios, familiares y laborales.

Como parte de las medidas impuestas, deberá pagar una caución de 11 mil soles y presentarse quincenalmente ante el juzgado para justificar sus actividades.



Fueron capturados tras operativo.



EL PODER SECRETO DEL SILENCIO

¿Qué pasaría si el mayor acto de magia no fuera encender una vela ni recitar un conjuro, sino simplemente… callar? ¿Y si el acceso a lo invisible no estuviera en lo que se dice, sino en lo que se deja de decir?

En un mundo saturado de palabras, notificaciones y opiniones que se dispersan sin dirección, el silencio emerge como un santuario. No como vacío, sino como presencia. Allí donde el ruido desconcentra, el silencio revela. Allí donde las voces compiten, el silencio escucha.

EL SILENCIO COMO MISTERIO INICIÁTICO

Desde la antigüedad, el silencio ha sido un puente entre lo humano y lo sagrado. En las escuelas de sabiduría griegas, los discípulos de Pitágoras debían guardar cinco años de silencio antes de recibir enseñanzas orales. Aquel mutismo ritual no era una imposición arbitraria: era parte del proceso de trasformación. La palabra debía madurar en lo profundo antes de pronunciarse.

En la India, el mauna —voto de silencio— se considera una disciplina yóguica para purificar la mente. Los sabios, o rishis, observaban largos periodos de retiro en silencio, convencidos de que el lenguaje es solo la capa superficial del conocimiento. Lo esencial no se dice: se intuye.

Incluso en Occidente, en la Edad Media, las órdenes monásticas promovían el silencio no solo como una muestra de obediencia, sino como una vía de iluminación. Los monjes del desierto, los cátaros, los esenios… todos sabían que el silencio no es un vacío, sino un lenguaje superior.

EL CUARTO PODER DEL MAGO: CALLAR

En la tradición esotérica, el silencio forma parte de los llamados "cuatro poderes del mago": Saber, Querer, Osar y Callar. Esta fórmula, atribuida a Eliphas Levi y otros ocultistas del siglo XIX, encierra una verdad que atraviesa culturas y épocas. El silencio no es simplemente no hablar: es custodiar la energía del acto mágico.

Todo ritual, hechizo, invocación o meditación requiere una fase de recogimiento. Lo que se enuncia en lo invisible necesita protección. Hablarlo todo puede dispersar la intención, abrir grietas, permitir que energías ajenas intervengan. Por eso, en muchas escuelas de magia se instruye al iniciado a guardar secreto. No por superstición, sino por comprensión energética.

El silencio, entonces, es una herramienta de poder. Una membrana protectora. Un caldero en el que la intención se cocina a fuego lento, sin exposición.

EL SILENCIO COMO PRÁCTICA ESPIRITUAL

Más allá del ritual, el silencio puede practicarse en lo cotidiano como un acto de autoescucha. En el camino místico, quien aprende a callar empieza a oír lo que antes se perdía en la estridencia: una emoción no resuelta, una intuición reprimida, un mensaje del alma.

No es casual que muchas personas, al comenzar a meditar, se enfrenten primero a un caos interno. La mente, sin distracciones externas, muestra su desorden. Pero si se persevera, si se sostiene la quietud, surge el orden, la calma y la visión.

De allí que el silencio no sea solo una técnica, sino un camino. Un proceso de alquimia interior donde el ruido se convierte en sabiduría y lo oculto se vuelve visible.

AYUNO SILENTE: UNA PRÁCTICA ANCESTRAL

Cada vez más buscadores se sienten atraídos por una práctica sencilla y poderosa: el ayuno silente. No se trata





solo de dejar de comer, sino de abstenerse también de hablar, escuchar música, consumir contenidos o emitir juicios. Es una limpieza integral del cuerpo, la mente y el espíritu.

Durante este retiro —que puede durar desde unas horas hasta varios días— se recomienda realizar actividades introspectivas: escribir sin expectativas, caminar en la naturaleza, respirar con consciencia, mirar el cielo sin preguntar nada. En ese espacio sin ruido, se activa una escucha distinta. Se entra en resonancia con lo que no se ve, pero se percibe.

No es raro que durante el ayuno silente surjan respuestas a preguntas antiguas, se cierren ciclos emocionales o se reciban intuiciones certeras. En el silencio, la magia opera sin testigos.



EL SILENCIO COMO MEDICINA ENERGÉTICA

Desde una mirada bioenergética, el silencio ayuda a cerrar "fugas" en el campo áurico. El habla constante, las quejas, las comparaciones, incluso los diálogos internos negativos, debilitan el sistema sutil. Al silenciarse, se repara. El aura se densifica, la energía vital se regenera.

Muchas terapias integrales —como la imposición de manos, la sanación con cristales o los baños de florecimiento— tienen mayor efecto cuando van acompañadas de silencio. No solo por respeto, sino porque se requiere una atmósfera de sintonía. La palabra distrae; el silencio conecta.

También los sueños se vuelven más vívidos tras un periodo de silencio. Lo inconsciente aprovecha la apertura para hablar en símbolos, imágenes, recuerdos. El practicante atento sabrá interpretar los mensajes con mayor claridad que en medio del bullicio.



SILENCIO Y SINCRONÍA

Quienes han experimentado prácticas de silencio prolongado suelen notar un fenómeno recurrente: las sincronicidades aumentan. Señales, repeticiones, encuentros "casuales" que no lo son tanto. Esto se debe a que la conciencia, al estar más limpia, sintoniza con patrones más sutiles de la realidad.

El silencio afina la percepción. Se empieza a notar lo que antes pasaba inadvertido: un animal que cruza el camino, una frase en un libro, una canción que suena en el momento justo. Todo parece tener un mensaje. Y no es magia de espectáculo: es magia consciente.

CALLAR COMO REVOLUCIÓN MÍSTICA

En estos tiempos donde todo se muestra, se comenta y se comparte, callar puede ser un acto revolucionario. Una forma de proteger lo íntimo, de recobrar lo sagrado. De recordar que no todo debe decirse, y que hay verdades que solo se revelan en el silencio.

El mago, la bruja, el buscador, el meditador… todos saben que el silencio no es debilidad ni pasividad. Es una fuerza antigua, una vibración pura, una puerta hacia lo esencial. Allí donde las palabras no llegan, comienza el verdadero conocimiento.

Porque a veces el alma no necesita más información. Solo necesita espacio. Quietud. Y un instante de silencio absoluto para recordar quién es.

Ambos admitieron reuniones por terrenos para el IREN en Umapalca. Sospechan negociados

Presentan denuncia penal contra gobernador y Mujica

Martha Figueroa

El consejero regional de Arequipa, César Huamantuma Alarcón y el abogado del Instituto Solidaria Perú, Arturo Salas Vildoso, presentaron una denuncia penal ante el Ministerio Público, en contra del gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez Sánchez y el empresario Jaime Mujica por los presuntos delitos de colusión agravada y tráfico de influencias, ello en el contexto de ubicar un terreno para la construcción del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Sur en el sector de Umapalca, en el distrito de Sabandía, donde Mujica ha sido dirigente.

La denuncia fue realizada el 9 de junio y los documentos fueron presentados a las 10 horas de la mañana en las oficinas de la Fiscalía de Prevención del Delito, explicó el abogado Salas.

Según Salas Vildoso, la denuncia fue hecha luego que el gobernador en reiteradas entrevistas a los medios de comunicación, mencionara que tuvo reuniones con el dirigente de la Asociación Umapalca, Jaime Mujica, para asegurar los terrenos y cambiar el proyecto del hospital neoplásico.



Denuncian penalmente a Rohel Sánchez y Jaime Mujica por reuniones por el IREN Sur, cuando un privado no debía participar.



Terreno no cumpliría requisitos para el IREN.

"Gracias al trabajo que realizan precisamente ustedes los medios de comunicación, nosotros tomamos conocimiento de una serie de reuniones que tuvieron lugar entre el gobernador Rohel Sánchez y Jaime Mujica", acotó el abogado.

Desde una vista penal, Salas explicó que dichas reuniones podrían acarrear delitos de corrupción.

Explicó que colusión es cuando dos personas se ponen a conversar, uno de ellos un funcionario (gobernador) y otro un particular (Mujica) sobre temas que involucran inyección de capitales, por lo que podría presumirse que estén concertando para perjudicar al Estado y favorecerse a ellos mismos o terceros.

El tráfico de influencias implica utilizar la influencia real o simulada para tratar de persuadir a una autoridad para que realicen determinadas acciones, en favor de terceros o beneficio propio.

EN RIESGO

Por su lado, César Huamantuma fue muy enfático en manifestar que los 1,200 millones de soles de presupuesto para el hospital neoplásico están en riesgo por cambiar de lugar la ejecución del proyecto del IREN Sur.

"Hasta ahora no entendemos cómo es que sin tener ningún tipo de justificación se pretenda llevar ese proyecto (IREN) a otro lado, poniendo en riesgo la millonaria inversión", declaró Huamantuma.

El consejero sostuvo que será la Fiscalía de Prevención del Delito la que determine si es que deriva o no el caso a la Fiscalía Anticorrupción. A decir de él, habría evidencias que sustentan la acusación que podría alcanzar a los consejeros que aprobaron el inicio de la transferencia de terrenos, en caso la acusación prospere.

Asimismo, una copia de la denuncia fue enviada a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) para que conozcan qué es lo que pasa en torno a los terrenos que propone la gestión del gobernador.

Además, precisó que, los terrenos para el IREN Sur en Umapalca no están saneados y hay denuncias sobre las partidas registrales.

Dato

Alcalde Víctor Hugo Rivera advierte que la transferencia del terreno en Umapalca al Gobierno Regional de Arequipa no podría concretarse, al existir otro proyecto del puente Umapalca en esa zona.

Enfrenta hoy a Ecuador y está obligado a ganar

Perú en busca de la ilusión

Agencias

Lima. La selección peruana de fútbol hoy en Lima enfrenta a Ecuador y está obligado a ganar si es que "matemáticamente" quiere tener posibilidades de clasificar al mundial del 2026.

Hay que recordar que, tras el último empate de la selección de visita en Colombia, sumó 11 unidades y está a 7 puntos del repechaje que ostenta Venezuela, sobre 9 que quedan en disputa; es decir, tiene posibilidades remotas de clasificar.

Pese a este panorama, y sobre el partido de hoy, Óscar Ibáñez, DT de Perú, dijo: "es un partido difícil y que nos llevará a la máxima exigencia", destacando la defensa de Ecuador, que es la mejor de las Eliminatorias sudamericanas con solo 5 goles recibidos.

"(Ecuador) tiene transiciones muy rápidas, jugadores verticales, y una defensa sólida (...) sabemos a lo que nos enfrentamos y sabemos la necesidad de esos tres puntos", declaró Ibáñez.

Para el cotejo de hoy se ha confirmado la recuperación de André Carrillo, y existe la posibilidad de que sea contemplado en el once que arrancará.

Por otro lado, Bolivia y Chile, equipos que también están en la parte baja de la tabla y que aspiran llegar al repechaje, se enfrentan en La Paz. ¿A Perú qué resultado le conviene en este partido? Definitivamente un empate.

POR SABOTAJE Y SECUESTRO

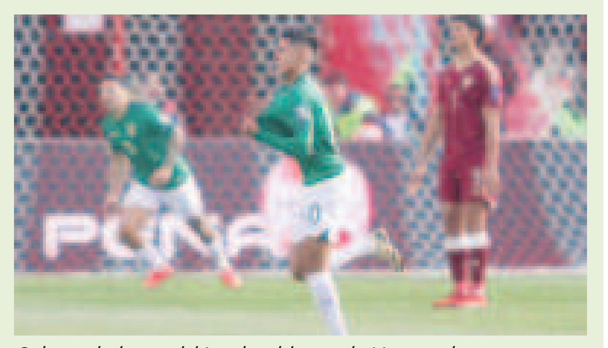
Bolivia solicitaría sanción a Venezuela

Bolivia. En Bolivia evalúan acudir a la FIFA en busca de sanciones contra Venezuela tras retener a la selección boliviana de fútbol en el país llanero.

El viernes, los altiplánicos, tras su derrota por 2 a 0, demoraron más de 12 horas para salir del país. En Venezuela dijeron que fue porque los escáneres del aeropuerto de Maturín no funcionaban y por el tráfico aéreo.

"Ellos necesitan que nos vaya mal con Chile, eso está claro. Por eso demoraron el viaje, ya que de esa forma alteraban nuestra preparación", informaron.

"La FBF analiza solicitar a Conmebol y FIFA sanciones drásticas contra Venezuela por violentar las normativas y atentar contra la seguridad de la selección boliviana", indicaron.



Culpan de intromisión al gobierno de Venezuela.

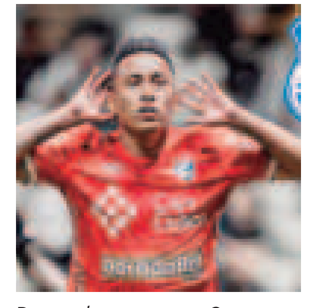
POR ANUNCIAR FICHAJE DE CUEVA

Cienciano demandará a Emelec de Ecuador

CUSCO. Sergio Ludeña, presidente de Cienciano, anunció que el club incaico procederá legalmente contra Emelec de Ecuador por el caso Christian Cueva, quien fue anunciado en los últimos días como nuevo fichaje.

"(Cueva) Tiene un contrato que debe respetar y nosotros muy cautelosos, estuvimos pendientes de estos movimientos mediáticos que se generaron en estos últimos días", declaró a Radio Metropolitana.

"El club Cienciano va a iniciar una demanda contra el club Emelec porque han anunciado a un jugador que tiene contrato y nos está generando un perjuicio y eso está contemplado en el manual de la FIFA", expresó el directivo cusqueño.



Demandas en torno a Cueva.

Predictamen para que miembros de las Fuerzas Armadas que mataron queden libres de pena

Congreso debate impunidad

Los Andes

Este martes 10 de junio, la Comisión de Constitución del Congreso, presidida por el fujimorista Fernando Rospigliosi, debatirá un predictamen que propone otorgar amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Comités de Autodefensa procesados por hechos ocurridos entre 1980 y 2000, durante la lucha contra el terrorismo.


Varios crímenes podrían quedar sin castigo.

El proyecto comprendería incluso a quienes ya han sido sentenciados por delitos calificados como graves violaciones a los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y torturas, lo que ha generado una fuerte alerta desde distintas instituciones.

Dato

Hay varios procesos por violación de derechos humanos que aún se ventilan en el Poder Judicial.

La Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y el Poder Judicial han advertido que esta propuesta vulnera tratados internacionales suscritos por el Perú, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que establece la imprescriptibilidad de estos crímenes. La fiscal Diana Paico advirtió que la amnistía violaría derechos fundamentales como el acceso a la justicia y la verdad.

Además, recordó que fallos vinculantes de la Corte Interamericana, como el del caso Barrios Altos, prohíben expresamente este tipo de leyes.

El abogado constitucionalista Omar Cairo señaló que el mecanismo adecuado para casos de dilación procesal es el hábeas corpus, no una amnistía general.

Inundación en Loreto

100 casas dañadas

Loreto. El sábado 7 de junio, una inundación en los distritos Teniente Manuel Clavero, Yaguas y Putumayo, en Loreto, dejó 100 viviendas afectadas, 27 inhabitables, un colegio dañado, 247 personas afectadas y 97 damnificadas, según Indeci. El COEN reporta que el colegio N° 601790 en Bobona suspendió clases, mientras la UGEL Putumayo evalúa daños. Cuatro equipos GIRED de Indeci llegaron a Iquitos para brindar apoyo técnico y atender la emergencia.

Contraloría de la República

Piden eliminar pago obligatorio para control

Lima. La Contraloría General de la República presentó un proyecto de ley para eliminar el financiamiento obligatorio del control concurrente (Ley N°31358), tras detectar su ineficacia.

Un informe de 2022-2024 reveló que solo el 36.2 % de las situaciones adversas identificadas fueron corregidas, y los recursos se usaron para fines distintos, encareciendo obras públicas sin mejorar la ejecución.

Además, el número de servicios programados creció de 2,318 a 20,000, justificando transferencias financieras. Se emplearon 3.6 millones de horas hombre en informes sin impacto, involucrando a 2,493 auditores. Guzmán Vera, vocero de la Contraloría, aclaró que no se eliminará el control, sino que se fiscalizará mejor el financiamiento, criticando la gestión de Nelson Shack.


Contraloría General.

Dina Boluarte firmó convenio sin mayor discusión en el Perú

Tratado de Alta Mar causa polémica

Los Andes

La reciente firma del Tratado de Alta Mar (BBNJ) por la presidenta Dina Boluarte en Niza, Francia, ha desatado una fuerte controversia.

El acuerdo, impulsado por la ONU para proteger la biodiversidad marina y regular el uso sostenible de recursos en aguas internacionales, fue suscrito el 9 de junio de 2025, según anunció el canciller Elmer Schialer.


La presidenta viajó a Francia con el permiso y la anuencia del Congreso.

Sin embargo, gremios empresariales peruanos, como ComexPerú y las sociedades nacionales de Pesquería e Industrias, rechazan el tratado, argumentando que compromete la soberanía nacional y podría afectar los intereses económicos del país, especialmente en el sector pesquero.

El Gobierno defiende la decisión, destacando que el tratado busca combatir la pesca ilegal y promover la justicia climática, sin afectar la soberanía. Por su parte, críticos advierten sobre la falta de consulta previa y el impacto en la jurisdicción marítima.

Pero no vuelve a su cargo

Reducen sanción a Patricia Benavides


La antes intocable Fiscal de la Nación.

Lima. La Junta Nacional de Justicia (JNJ) sancionó con 60 días de suspensión a la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, por el cese indebido del fiscal Luis Zapata González.

El pleno declaró fundada en parte la reconsideración presentada por Benavides, dejando sin efecto la segunda sanción de destitución impuesta en enero de este año. Inicialmente, el ponente Jaime de la Puente propuso 120 días de suspensión, pero el pleno redujo el plazo.

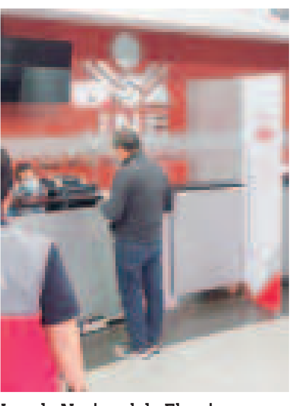
Sin embargo, sigue vigente otra sanción de destitución impuesta el 23 de mayo de 2024 por interferir en una investigación contra su hermana Enma Benavides y por trato degradante a la fiscal Bersabeth Revilla. Esta medida también incluyó el favorecimiento indebido a Miguel Ángel Vegas.

Solo 199 solicitudes procedentes

4 mil piden desafiliarse

Lima. Entre el 1 de enero y el 6 de junio de 2025, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recibió 4,197 solicitudes de desafiliación política, según una investigación periodística.

Mayo registró un pico de 2,510 casos, evidenciando preocupación por afiliaciones no autorizadas. Las denuncias en medios y redes sociales, donde ciudadanos, incluidos funcionarios públicos y militares, descubrieron su inclusión en padrones partidarios sin consentimiento, impulsaron esta tendencia. Solo 199 solicitudes fueron declaradas procedentes, mientras el resto está en trámite. El JNE mantiene habilitado un canal en línea para consultas y trámites.



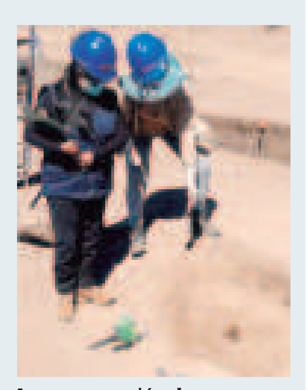
Jurado Nacional de Elecciones.

Exhuman cuerpos en la base “Cabitos”

Más víctimas del Ejército

Ayacucho. La Tercera Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de Ayacucho, liderada por el fiscal Reiner Salinas Mendoza, continúa con las labores de búsqueda de personas desaparecidas vinculadas al caso Cabitos (1983-1992).

En una reciente diligencia, la fiscal adjunta Gina Palomino Ramírez y la perito arqueóloga Silvia Vera Cuarite, del Equipo Forense Especializado (EFE), recuperaron fragmentos de restos óseos humanos y objetos asociados en La Hoyada, zona del Santuario de la Memoria en el distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray (Huamanga).


La recuperación de cuerpos.

diario Los Andes

- DIFUNDA SU NEGOCIO EN DIARIO LOS ANDES
- VENTA DE TERRENOS, CASAS, DEPARTAMENTOS
- EDICTOS MATRIMONIALES
- NOTAS DE CONDOLENCIAS
- PUBLICIDAD EN GENERAL

ANUNCIE CON NOSOTROS

966413333

900795603 PUNO



diario Los Andes
Región Sur

FORADOS EN PISTA RECIÉN INAUGURADA EN CERRO COLORADO

AGÜERO LLAMÓ "LESBIANAS" A ESTUDIANTES DE LA I.E. MICAELA

ACOSAN A ESCOLARES

ROHEL RESPALDA A GERENTE QUE TENÍA REQUISITORIA

Envíenos sus denuncias a nuestro whatsApp

961 889 803

PUNO 900945604



Contáctenos: Of. Arequipa: calle Deán Valdivia 418 - Cercado Celular 966 413 333
Of. Puno: Jirón Cajamarca 274 - CELULAR 900795603